



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 110

FECHA ESTADO 31/08/2012

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008 2012-00038	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Álvaro Verbel Anaya	Departamento de Sucre	Auto reconoce personería	30/08/2012	1
2.	700013333008 2012-00034	Reparación Directa	Donaldo Segundo López Alquerque y otros	Nación - Fiscalía General de la Nación- Policía Nacional	Auto admite demanda	30/08/2012	1
3.	700013331008 2012-00112	Electoral	Ilse Estella Ivirico Royero	Eduardo Enrique Escobar Palencia	Auto abre a pruebas y reconoce personería	29/08/2012	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2012 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

PAOLA ANDREA BULA VELILLA
Secretaria Ad-Hoc